

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30772** NODALRED, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 143/2011, a instancia de Vanessa Roura Díez, contra NODALRED, S.L., en el cual se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2011, el Decreto en que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 24.960,02 euros de principal, más 1.509,9 euros de intereses y 2.516,58 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 13 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067757-1